

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE CONDORCET NUM. 3.

PARIS

Año XIX.

20 de Octubre de 1903.

2.ª época. — Núm. 239.

MÉXICO.

EL PUERTO DE VERACRUZ.

Problema, desde largo tiempo atrás planteado, era el de convertir una peligrosa rada; la peor acaso de las costas americanas, en puerto cómodo y abrigado. Tal sucedía en Veracruz, donde las más lisonjeras esperanzas, cifradas en una transformación prodigiosa, hicieron presumir resultados prácticos, que ya se están obteniendo.

La razón natural misma, que desconfía de los técnicos, estaba en contra de la realización del pensamiento, en las condiciones que ha sido ejecutado. Inauguradas las obras en Marzo de 1902, con los servicios que vienen prestando, se ha comprobado, que faltó motivo para incertidumbres y vacilaciones en los pasados tiempos y que el éxito, no debía ser problemático. Veracruz, ha cambiado su antigua rada abierta, inservible y hasta perjudicial, por un puerto con suficiente abrigo para buques de gran calado, con las facilidades y comodidad que corresponden, atendida la supremacía de su Aduana marítima, sin duda la primera en el Golfo de México, para el comercio exterior tanto de importación como de exportación.

Desde la iniciativa de las obras en 1882, transcurrieron muchos años y se comprende. Porque el principal fundamento, en la solución que se le diera al importante propósito, requería tiempos de bonanza, de calma y de reflexión. El carácter predominantemente económico de una tan valiosa y significativa mejora, impedía su terminación inmediata, sin continuados vigorosos impulsos de capitales. Como que el moderno puerto, costará más de 30.000.000 de pesos.

El principal de sus buenos resultados, es permitir a los buques trasatlánticos, largo aguante y con toda seguridad, contra el más furioso norte, viento terrible que sopla en cierto periodo de cada año y que ha solido originar evidentes desastres marítimos.

Dentro, pues, de un puerto abrigado, los buques atracan a modernos muelles, donde previas las formalidades de indole aduanera, pueden descargar sus mercancías en carros de ferrocarril. Queda Veracruz, en circunstancias idénticas a las de cualquiera ciudad europea situada en las costas, con semejantes facilidades de transporte y con toda la economía de tiempo y de gastos, que es consiguiente a la facilidad de la conexión y de los medios rápidos de nuestro tiempo. Además de que los efectos que constituyen el cargamento de los buques, directamente de estos pasan en Ve-

racruz a la Aduana, como la ciudad se encuentra ligada con varios ferrocarriles a la capital de la República, las mercancías van hasta el lugar de su destino, cualquiera que sea, con suma rapidez y baratura.

Todavía no es enteramente posible un concepto exacto de la diferencia entre el costo de las maniobras en cada tonelada de carga, desde el buque al wagón de ferrocarril y lo que bajo el sistema antiguo, era ese mismo gasto. Pero con aproximación se calcula, que el beneficio alcanzado en fletes, seguros y demás relativo a la descarga, excede de dos pesos por tonelada. El menor tiempo que también se emplea, es tanto ó más sensible, que la economía de dinero.

El problema técnico afrontado y victoriosamente resuelto, para convertir la rada en puerto abrigado, exigía notables defensas artificiales a la vez que aprovechar elementos suministrados por la naturaleza, que para el caso, consistían en arrecifes de coral. Estos, que en parte circundaban la bahía, constituyeron anteriormente un peligro. Habilidades de ingeniería, hicieron que formasen parte del proyecto para proteger el puerto.

Eran por el lado Norte esos arrecifes, la Caleta cerca de la playa y la Gallega a distancia de 600 metros mar adentro: por el Sur, el de los Hornos, próximo a la playa y la Lavandera a 320 metros en el interior del mar. De dichos arrecifes, es la Gallega el más extenso, porque frente a la ciudad de Veracruz, comprende una distancia de 1,200 metros. Como todos ellos formaban una especie de bahía de 2,000 metros, enteramente expuesta a los vientos del Norte y Nordeste, cuando se presentaba un fuerte Norte, las aguas del Golfo eran con gran violencia arrojadas por el estrecho paso entre la Caleta y la Gallega, arrastrando tras sí toda la bahía sin estorbo alguno. El único abrigo que hallaban los buques que en esas condiciones quedaban, consistía en un pequeño espacio a sotavento del castillo de San Juan de Ulúa, construido sobre una parte del arrecife la Gallega. Por tales circunstancias tan excepcionales de esa región, cualquiera proyecto para mejorar las condiciones de una mala enseña y convertirla en puerto, necesariamente implicaría, que quedase cerrada la entrada por el Norte entre los arrecifes de la Caleta y de la Gallega.

Que eso y mucho más se ha logrado, lo demuestran las obras protectoras exteriores, cuya especificación es así.

Dique del Noroeste. Parte de un punto sobre la Caleta, distancia de un kilómetro al Norte de la ciudad y se extiende al través de la bahía hasta la Gallega, cerrando la antigua entrada por el Norte a lo que

entonces se nombraba puerto, para proporcionar ahora é ulteriormente, el principal abrigo contra los fuertes vientos procedentes de ese punto del horizonte.

Dique del Norte, que fué con anterioridad construido y que sirve para comunicar el otro Dique del Noroeste con la Isla de San Juan de Ulúa.

Rompeolas, también del Noroeste, que se extiende desde el arrecife de la Gallega hasta la entrada del puerto actual.

Rompeolas del Sureste, que abriga por el lado Sur, extendiéndose desde el arrecife de los Hornos hasta el de la Lavandera, dejando entre su propio extremo y el del rompeolas Noroeste, un canal de 200 metros que forma la entrada del nuevo puerto. Ambas extremidades, están señaladas con faros.

Constituyen esas obras, las verdaderas protectoras exteriores del puerto, sin ser todavía la totalidad de las construcciones proyectadas. Cada una de éstas, requiere un exámen parcial, que como no será la presente la sola vez que del asunto tratemos, habremos de procurar en cuanto haya de sustancial y de más interesante, expresar cuantos extremos conduzcan a que el lector se forme un concepto cabal de esa serie de fundamentales trabajos.

Lo que por el momento dejaremos constatado, es que para la riqueza pública nacional como para la particular del Estado de Veracruz, el aumento comercial que se espera por el nuevo puerto, podrá ser de significación.

Veracruz con su Gobierno propio y actual administración de probidad, desarrollando su espíritu de trabajo y explotando la especial posición que tiene en el Golfo, seguirá siendo aún más que hasta aquí, una entidad federal fuertemente acentuada por sus ventajas y progresos.

CHILE.

Recaudación de Aduanas.

En el mes de Julio último, produjo la Aduana de Iquique, por toda clase de derechos fiscales, la suma de 2.153,583 pesos.

Durante el mismo mes, lo percibido por la Aduana de Valparaiso, ascendió a 1.978,665 pesos, oro, y 68,178 pesos 71 centavos, billetes. Hay una considerable diferencia, favorable al presente año, en los ingresos de esa Aduana, que en Julio de 1902, fueron de 1.489,714 pesos 75 centavos.

Sindicato boer.

El señor Fritz von Straater, que estuvo últimamente en Chile, se propone formar un Sindicato boer, con el objeto de explotar minerales de oro.

Constituirá varios grupos de acciones de 2,000 cada uno, que de por mitad pertenecerán al dueño de las minas y a los socios industria-

les que á su cargo tomen la explotación ó sea al proyectado Sindicato.

El señor Straater, de preferencia se ha fijado en las minas de Chifigüe, que son tradicionales por el número y por su riqueza, habiendo sido en principio aceptada su propuesta por los señores Victor M. Araneda, Eduardo Valdes V. y Florencio Ovalle, quienes por sus relaciones y posición, han de eficazmente impulsarla.

Situación penosa de la producción nacional.

Hallamos en apreciable colega de Santiago, un editorial redactado con manifiesta flojedad de ánimo, que si no es precursora de alguna grave crisis, adolece de acentuado pesimismo.

Dice entre otras cosas:

«La Memoria últimamente publicada por la Superintendencia de Aduanas, deja constancia de la situación verdaderamente penosa y aflictiva por que atraviesa la producción nacional, como elemento de riqueza pública y como medio de pagar el saldo de nuestras importaciones.

Mientras en otros países más sabiamente administrados, los poderes públicos se dedicaban á crear fuentes de entradas permanentes para la nación; mientras se estimulaba de mil maneras la exportación de productos nacionales, nosotros, confiados en la gran riqueza derivada del impuesto fiscal que grava la exportación del salitre, hemos vivido indolentemente al día; concediendo gajes del presupuesto en forma de pensiones, montepíos y jubilaciones, hemos contribuido á esterilizar las iniciativas del trabajo, imponiendo el tributo al agricultor de pagar á 18 pesos las deudas contraídas á 11, creando una moneda artificial de oro y gravando, para ilusionarnos con nuestra aparente opulencia, el tesoro público con millones de libras cuyo amarillo esplendor se dispó poco después, dejando en descubierto nuestra miseria y obligando á los que tenían fe en los esfuerzos del trabajo, á buscar también el sostén de la vida mediante las opulencias del gran millonario del país: el Fisco.»

Fatalmente, nos vemos en la imposibilidad de impugnar ni de admitir cualquiera de esas consideraciones, porque todavía no hemos recibido la Memoria de la Superintendencia general de Aduanas á que el simpático diario alude.

Equivalencia naval.

Gestionaban las Cancillerías de Chile y de la Argentina, dejar sin efecto, el convenio que sobre equivalencia naval, celebraron ambas naciones el 28 de Mayo 1902.

Casi seguro es, que ya esté suscrito el protocolo relativo, que tendrá como esencial cláusula, el hecho de que atendidas las buenas relaciones entre esos países, ninguno de los dos verá con desagrado que el otro aumente su marina de guerra. Que como es natural, en pleno período de paz y de progreso nunca tendría otro fundamento, que resguardar sus puertos, en beneficio de los pueblos situados en costas marítimas.

Propósitos de realizar el capital una importante Compañía y de abandonar á Chile.

De la Memoria presentada por el Directorio de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar, en la última Junta general de Accionistas, verificada el 28 de Agosto del presente año, tomamos las siguientes líneas:

«Desde algún tiempo se ha notado una cierta corriente, si bien no muy fuerte, pero siempre persistente, en contra de las industrias nacionales de refinación de azúcar. Esta corriente ha tomado casi siempre la forma de artículos de diario generalmente anónimos, tendentes á alarmar á los accionistas de esas empresas, y á deprimir el valor de las acciones; deseo aprovechar esta ocasión para tratar de ellos.

Para no alargarme demasiado, tomaré el último de estos artículos, el editorial de *El Ferrocarril*, de Santiago, del 20 del actual, que repite los argumentos usados en otros artículos anteriores.

Son dos los puntos capitales que han servido siempre de base nominal para los ataques á las Refinerías. El deseo de ver aumentadas las rentas de la Hacienda Pública, y abaratados los artículos de alimentación de general consumo. Estas aspiraciones son muy legítimas, pero para tener fuerza deberían ser apoyadas en argumentos más lógicos y datos menos erróneos que algunos que se emplean en el artículo en cuestión, como en otros anteriores. No es efectivo que todos los Gobiernos europeos ha-

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

yan entrado en la Convención de Bruselas, ni que todas las primas quedan abolidas desde el 1.º de Septiembre próximo. No es efectivo que las Refinerías blanquean simplemente el azúcar peruano, para venderla como refinada. El azúcar, simplemente blanqueada, se vende á mucho menor precio.

Aquel argumento de que, habiendo bajado el azúcar en Europa, tendrá que pagarse aquí en Chile más caro si no se alteran los derechos, es sencillamente incomprensible, y aparentemente escrito, como lo demás, para formar atmósfera.

Todo esto permite creer que el verdadero objeto de estos ataques no es tan patriótico y humanitario como aparenta ser, sino que van encaminados á dañar los intereses de aquellos que han invertido capitales en una industria nacional, hoy floreciente, pero que ha pasado por muchos años de sacrificios y dificultades para poder llegar á su estado actual.

El Directorio de esta Empresa abraza la confianza que tanto el Gobierno como el Congreso rechazarán todo proyecto destinado á herir los intereses de industrias nacionales establecidas ya; pero como es nuestro deber velar por los intereses de los accionistas, se estudiará, entre otros proyectos, la conveniencia, en el caso desgraciado de alteraciones en derechos de aduana que pudiesen afectar seriamente los resultados del negocio, de realizar los bienes raíces de la Compañía en Chile, y trasladar las maquinarias á otro punto, donde habría una protección decidida á los capitales y á la industria, y la seguridad casi completa de encontrar otras ventajas, si en algún día una modificación de las leyes chilenas embarazara la industria de refinación en Chile.»

El puerto de Valparaiso.

Está sufriendo evidentes perjuicios, el movimiento comercial del primer puerto de Chile, cual lo es Valparaiso. A causa de que se retardan demasiado las obras proyectadas, que han de ser de la mayor importancia y de las cuales ya hemos otras veces tratado.

Se espera para resolver en definitiva, que el señor Kraus, comisionado del Gobierno, remita los planos y presupuestos de una dársena que está proyectando en Holanda y á la cual desde ahora se le está haciendo la peor atmósfera en el seno de la opinión pública de Chile. Lo menos que se dice, es que nada de eso será aceptado por el Congreso, por no presentar garantías de estabilidad y porque costaría muchos millones, de cuyo dinero en largo tiempo, no podrá disponer el Gobierno.

Bolivia y Brasil.

EN BUEN CAMINO.

Corroborando lo que expresamos en nuestro primer editorial del 20 de Septiembre último, acerca de una probable solución en el asunto del Acre, nada de definitivo hemos sabido con ulterioridad y nos parece, que tampoco lo hay todavía por más que la prensa europea asevere, que se ha elegido el arbitraje como medio de dirimir la contienda internacional.

Lo vago é incompleto de nuestra información nada nos permite avanzar, ni tampoco, hasta que tenga la solución carácter oficial diremos algo concreto acerca de los términos de las negociaciones diplomáticas seguidas directamente en Río de Janeiro con la cancillería del Brasil, por el inteligente y prestigioso Ministro especial de Bolivia, doctor don Fernando E. Guachalla.

Pero, cuantas insinuaciones personales nos llegan, se encuentran todas contestes, en que se trata la cuestión con el mejor espíritu de

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc., peuvent s'adresser à la Direction du journal.

resolverla en el terreno amistoso y que con rectitud se busca la forma más equitativa y aceptable, que dirimiendo por completo la controversia, no deje entre Bolivia ni Brasil rencores encubiertos con apariencias halagadoras de los procedimientos gubernativos. Extremo de positiva entidad, que impedirá divisiones y mala voluntad para lo futuro, entre dos pueblos, que por sus condiciones etnográficas, necesitan vivir unidos y en mediato contacto de intereses para su mutua prosperidad.

De manera, que lo único que por hoy nos hallamos en posibilidad de garantizar, es, que el arreglo final se aproxima.

Vemos confirmada la exactitud de nuestra creencia, en los periódicos de mayor imparcialidad de la América del Sur. Uno de ellos, en reciente fecha, publicó extenso artículo sobre el mismo tema, del cual adoptamos los subsiguientes párrafos que encontramos más oportunos.

«Pesando los antecedentes producidos hasta ahora en el litigio del Acre, no exige gran esfuerzo explicar la declaración del señor vizconde de Río Branco, de no proceder el arbitraje en este caso.

Considera el ilustrado Ministro de Relaciones Exteriores, que ese valioso y humanitario recurso, solo debe ser aceptado en el último extremo, tanto por los peligros que encierra para la soberanía, como por el largo tiempo que demanda y por los subidos gastos que impone.

Cuando el arreglo directo es viable y existe en las partes sinceridad, buena fe y firme voluntad de llegar pronto á un acuerdo, cual en la actualidad acontece, no se ve la urgencia de recurrir al juicio y al fallo de un tercero.

Claro y evidente, es que si las opiniones no alcanzan á concordar y se produce honda divergencia, incapaz de ser salvada, ni el Brasil ni Bolivia rehuirían poner su pleito en manos hábiles é imparciales, ya que la suprema necesidad y aspiración á la paz, presentarían como tolerables la renuncia de autonomía, la dilación y las fuertes erogaciones.

Con luminosa clarividencia y llevando por guía el patriotismo, los delegados bolivianos y brasileños encontrarán en el terreno de la más completa cordialidad, la fórmula salvadora y justa de sus intereses. Ya sea la compensación territorial la que se escojite por su posibilidad y su ascenso por la opinión pública, ó ya la cesión onerosa, que no lastime el sentimiento, y las suspicacias nacionales, ó ya otra forma de avenimiento, concluirán con el conflicto amazónico, en que los dos países contendientes han demostrado su respeto al derecho y sobre todo, su inquebrantable propósito de no perturbar la armonía que reina y debe reinar entre pueblos limítrofes y hermanos.

Mientras corren en Europa vientos de tempestad y la apelación á las armas se presenta como recurso obligado, causa satisfacción y orgullo que la América dirija sus pasos por la senda de la justicia y de la civilización.»

Corrupción política en el Perú.

LIBERTAD ELECTORAL VIOLADA.

La falta de uniformidad entre las palabras, las ideas y las cosas, está acabando en América con la escasa fe republicana que ya han dejado los mandones sin conciencia y comprometiendo hasta la existencia de las teorías mismas de libertad y de justicia.

No somos nosotros, que fielmente interpretamos los hechos que se producen, quienes inventamos los inauditos atropellos contra el derecho y la verdad. Son los representantes de la opinión pública, que airados se levantan contra los principios barbaramente violados,

los que denuncian cuanto sucede, porque necesitan que se les ayude para hacer conocer del Mundo civilizado, el cinismo con que se desgarró el régimen republicano y la odiosa corrupción política que alcanza los más ilegítimos y dañosos triunfos.

Nada menos que una encumbrada personalidad, por su importancia en la sociedad peruana y por poseer la jefatura de un partido, ha protestado en Lima de las elecciones presidenciales últimas con tal entusiasmo y fuerza de razones terminantes, que expresan un grado inmenso de desmoralización política, creadora de divisiones profundas, imposibles de salvar, para que la vida nacional sea en el Perú reflejo fiel de las ideas y voluntad popular.

He aquí ese trascendental documento:

«PROTESTA DEL SEÑOR SEMINARIO.

Cref conveniente al interés público permanecer en expectativa, después de frustrado en las ánforas el voto de la mayoría ciudadana; pero atribuida la actualidad política á cooperación y consentimiento de los pueblos, y explotada de distintas maneras mi discreción, véome obligado á no persistir en el silencio, como candidato que fuí de la Alianza Liberal, como Jefe del Partido Constitucional Federal, y como depositario de la confianza de los pueblos, de los que recogí personalmente sus más vivos anhelos.

Nadie puede afirmar honradamente que hubo elecciones, ni que las calificaciones del Congreso expresan la verdad. Aunque se hayan aceptado como buenos los actos de la junta electoral nacional, ello no puede dar vida á lo que no ha existido.

Las elecciones no fueron obra de los pueblos, sino de las autoridades, de los empleados públicos, de los gendarmes y policías, autorizados todos por los dirigentes oficiales y no oficiales.

Pudieron los pueblos reivindicar desde luego su soberanía, pero prefirieron abstenerse y protestar, esperando, por estos resortes pacíficos, compeler á los detentadores á que no persistiesen en sus extravíos; lo que no se alcanzó.

Triunfaron las combinaciones y convencionalismos en las Cámaras; pero no las aspiraciones nacionales expresamente formuladas. Ha predominado la coalición de grupos, más no programa ni principio alguno. Con la libertad electoral desgarrada y mutilada, los pueblos perduran abrumados bajo el peso de contribuciones onerosas, algunas de ellas, dedicadas irónicamente á las provincias cautivas; los departamentos y provincias vegetando bajo la dependencia anonadadora del centralismo; los caudales públicos, en flujo y reflujo misterioso; la administración cohibida é impulsada por estrechas miras de círculo.

¿Pueden los pueblos que han execrado esos vicios, batir palmas y cooperar á su entronizamiento?

Para aquietarlos, rindiendo homenaje á sus derechos, es necesario, más que el avenimiento de plebiscitarios y usufructuarios del poder, devolverles sus prerrogativas conculcadas y procurar eficazmente su bienestar.

El hecho consumado, recurso oratorio de la política pérfida, no cura el mal: le da más bien alientos y auge, y acrece el arsenal del trastorno, con el peligro de librar la suerte de la nación á la supremacía de los hechos, cualesquiera que sea su naturaleza y alcance.

Cuanto á la paz pública, recomendación sistemática, á que se acogen los protagonistas de la imposición, todos la anhelamos sinceramente; más no merece el dictado de orden, aquel en que la gerarquía es opresión; las garantías, merced de la arbitrariedad; libertad, las tablas de Sila; prosperidad, el provecho de los pocos con daño y miseria de los más; poder público, la impostura.

En ese medio ambiente, no prosperan los pueblos que buscan en la sociedad y el Estado, entidades de protección y que han roto los moldes que producían amos y esclavos.

La paz, por la cual debemos empeñarnos todos en mancomunidad cordial, es aquella que, suprimiendo odios, privilegios y egoísmos, hace de la sociedad, la concurrencia de energías morales, intelectuales y físicas, que den la resultante de bienestar y progreso del pobre y del rico, de la alta gerarquía y de la modesta condición, del departamento y del distrito, del intelectual y del analfabeto, y el respeto de todos los derechos y libertades, en sus propias y respectivas condiciones. Todo lo que sea separarse de esta concepción y de esa política, es edificar sobre arena y dejar expuestos los

más grandes intereses públicos á la conflagración del desorden.

No hemos sido derrotados, porque no ha habido lucha: fuimos excluidos y vamos á presenciar el hecho de la sucesión constitucional como la toma de posesión de un designado é impuesto, no de un elegido. ¿Hemos de humillar la cerviz y con ella la enseña que confían los pueblos á nuestra lealtad? Yo que moderé la impaciencia popular y conjuré la tempestad en bien de la Patria y sólo de ella, dando así prueba tangible de mi republicanismo y propósitos de orden, tengo el derecho de decir, sin ser tenido por revoltoso, que los pueblos deben ser incansables en resguardar su soberanía y bienestar, á fin de que el Perú del porvenir sea digno de sus destinos y de la labor grandiosa que le espera. País sin justicia y sin libertades, no merece llamarse nación, porque ésta no es muchedumbre de ilotas, ni sociedad de patrones y siervos, ni botín de audaces y especuladores: es la grandeza del destino humano, circunscrita en una zona del globo, á cargo de obreros que perecen y se transfiguran por el derecho y la justicia de todos y cada uno.

Testigo presencial de lo que quieren los pueblos, cumplo un alto deber patriótico de actualidad, renovando mis advertencias y protestas, en estas horas en que puede juzgarse mal de mi actitud y en que la mentira circula y se expende como específico de legitimidad.

FERNANDO SEMINARIO.»

NICARAGUA.

SITUACIÓN NORMAL.

Después de los inmotivados acontecimientos del mes de Mayo de este año, en los cuales los conservadores nicaraguenses reiteraron su constante desafecho por las instituciones libres y por el orden constitucional, tan pronto como el Gobierno venció la insurrección y por medio de un acto de alta generosidad perdonó á los principales promotores, se dedicó á remediar los nuevos males originados por los enemigos de la paz pública. Felizmente, se encuentra normalizada la situación de la República, gozando toda ella del restablecimiento de los fueros de la libertad de acción y de trabajo, ya que los del orden político en todas circunstancias, se encuentran sólidamente garantizados.

Los propósitos y actos del Gobierno, están respondiendo á lo que ya puede calificarse como historia del partido liberal de que tan dignísimo Jefe, es, el actual Presidente de la República, señor General Zelaya. En una década, ha transformado las bases del régimen gubernamental, organizado la administración y proporcionado elementos superiores y de estabilidad para el orden económico. O sea, que en un lapso relativamente corto, porque las obras de trascendencia requieren más largo tiempo, ha satisfecho esperanzas legítimas del patriotismo y del carácter expansivo moderno, que debían realizarse.

El disgusto de los que no saben ó no quieren apreciar esa lucida y cierta expresión del deber cumplido, ni puede ser de importancia ni oponerse en nada á las justas aspiraciones populares, que por ser las del mayor número, han de atenderse y á todo trance seguirse. Ha considerado el Gobierno, que para la marcha legal y bien constituida de la nación, sería precisa la unión, ha ratificado la más completa adhesión á los principios, ha llamado á todos los nicaraguenses y les ha ofrecido hacer respetar la libertad electoral para que, sin excepción de opiniones, sean todos los ciudadanos electores y elegibles. Si no obstante esa conducta y esa cordura en el obrar, hay quienes prefieren obedecer ciegamente sus malas pasiones, el Gobierno responde perfectamente á la naturaleza de su misión como á las obligaciones de índole política que contrajo, esmerándose por conseguir cuanto éxito le sea posible en beneficio de la colectividad. Eso de convertir en buenos á los malos, no es fácil cambio, si la perversidad por lo sistemática y persistente, llegó á hacerse crónica.

Cada conato de rebelión, cada asechanza contra la vida de labor pacífica nacional, cada ataque contra la probidad tradicional en los nicaraguenses trabajadores y de rectitud que nunca hicieron oficio de la política, enerva de

un modo visible las energías y acción de la patria común. Triste es que los Gobiernos de opinión, que cual el que hay ahora, con sus tendencias radicales é invariabilidad de plan gubernamental, conseguirían poderosos resultados, si hubiere una paz definitivamente cimentada, tengan que precaver algún golpe airado y consumir recursos de cierta entidad para su represión. Ello es, sin embargo, indispensable.

Nótese este hecho de observación y de experiencia. El Gobierno liberal ha resistido las diversas intenciones de sus implacables enemigos. ¿Por qué? Por su filiación y por la manera como en el poder se ha conducido. Ha demostrado, que debe ser esencial fundamento de toda política, el decidido interés por las doctrinas democráticas. Nota principal, que los adversarios, sin mentir descaradamente, nunca llegarían razonablemente á negar. Entonces, esos enemigos no pertenecen ya á comunión política lícita. Sobre todo, á ninguna que sea ventajosa para operar el bienestar de un país, que es lo que incesantemente persigue la libertad y la república.

Por el momento, no hay ningún temor fundado de nuevos trastornos, ni nada absolutamente tampoco que contrarie la buena voluntad del Gobierno para continuar realizando sus convicciones y produciendo el fomento de la riqueza nacional. El estudio de los pensamientos útiles y las principales cuestiones que afectan á la ampliación de los intereses económicos, tan preferentes hoy, se hace con espíritu crítico, anhelo de acertar, sin ninguna mira particular interesada y con absoluta independencia de ideas. Persuádanse de que así es, los murmuradores y descontentos. ¿Tienen mejores soluciones que ofrecer? No es la actitud de sangre y fuego, el mejor ni el más razonado de los encomios. Ejerciten los derechos y prerrogativas constitucionales. Si con elementos pacíficos y legítimos obtienen cuanto pretenden, eso, siempre y en todas circunstancias, será la mayor y justa comprobación de la bondad de la obra que se proponían.

ECUADOR.

Párrafos del Mensaje del Presidente de la República, al Congreso del presente año.

Desde que la última Convención Nacional asentó las bases de una reforma política más en consonancia con las necesidades modernas, se viene trabajando con ahinco para completarla, y para secundarla con la reforma de las instituciones sociales que, no siendo sino un corolario de las políticas, no pueden estar en desacuerdo las unas con las otras. Ardua es la empresa y requiere la cooperación de todas las energías del país; más el llevarla á cima es una imposición de la Soberanía Nacional á los Poderes Públicos del Estado. El Pueblo, nuestro Pueblo la inició en fecha memorable, y confiando la ejecución á los Representantes elegidos por él, fuese por su parte á inaugurar otra manera de vida, la vida activa de los pueblos cultos: así lo ha dado á entender con multitud de manifestaciones.

Vosotros que venís de todos los ámbitos del territorio nacional, ¿no habéis reparado en aquella insólita actividad que de un tiempo á esta parte se advierte en el organismo social del Ecuador?—Se abren caminos en todas direcciones porque el movimiento expansivo de la masa popular requiere amplitud; crece prodigiosamente el tráfico en las vías expeditas; los rieles han trasmontado los Andes Occidentales y el Tren corona nuestras planicies interandinias; la colonización se brinda espontánea y exigente; aquí no más, entre Quito y Chone se hacen plantaciones extensas en territorio antes abandonado, y muy pronto el cacao y el caucho darán riqueza á los cultivadores y aumentarán las rentas de la Nación. Por todas partes se edifica con sorprendente facilidad; el valor de la propiedad raíz se ha duplicado y triplicado en corto tiempo; progresan las industrias existentes, se establecen otras nuevas. No son desconocidos para nosotros los beneficios de la electricidad en sus varias formas. Se da alumbrado á las ciudades, se provee de agua á las poblaciones, de mercados á los centros más importantes; se reedifican los colegios destruidos por las llamas; se construyen Sana-

torios y finalmente, se acerca el día de ver levantado en la plaza principal de Quito el monumento en honor de nuestros mártires de la Independencia. Además, y esto es lo principal, hoy en el Ecuador, se discurre, se habla, se escribe: no hay un solo lugar de alguna importancia que no tenga su representante en la Prensa: se cree que todos tienen derecho de pensar y no se comprende como el pensamiento pueda ser el privilegio de una clase, ni menos industria de monopolio. Y aún las disensiones lugareñas con que se me viene á cerrar el paso, no son otra cosa que floraciones exuberantes y anormales del espíritu revolucionario en el fecundo terreno de la paz; y demuestran más bien, que el Gobierno del Ecuador nada tiene de tiránico, pues en muchos casos fué la Autoridad Pública la que padeció y cedió en acatamiento á la Soberanía Popular que solamente en nuestros días se la comienza á ejercer prácticamente.

En una palabra, el pueblo del Ecuador está muy adelantado relativamente á las leyes que lo rigen, las cuales se hallan algunos siglos atrás de nuestra Constitución y esta misma no pertenece por completo á nuestra época.... ¿A cuál siglo corresponde aquel humillante examen de conciencia previo al ejercicio de ciertos derechos y obligaciones civiles?—La Constitución lo rechaza, pero las leyes lo contienen y los Jueces lo verifican.... ¿Cuándo existieron los pueblos á quienes pertenecían aquellas potestades marital y patria de los Códigos Nacionales?—Nuestra sociedad no las usa.... ¿No podrían reivindicar la Edad Media y la Inquisición como pertenencia exclusiva suya, muchos capítulos religiosos, trágicos y aún novelescos de nuestro Código Penal vigente? ¿Para qué ejércitos se dictó nuestro bárbaro Código Militar? Fué sólo con mira de trastornar la tranquilidad pública, la expedición de la ley llamada de Guardias Nacionales? ¿Cuáles son los tiempos de nuestra legislación Mercantil? ¿Está garantizado el derecho de defensa y la sanción del delito con nuestro procedimiento Criminal? ¿Tendremos justicia con nuestras fórmulas para administrarla?

He aquí demostrada la necesidad de vuestra intervención que os decía; y he preferido poner á la vista todo el inmenso trabajo que os espera, antes de comenzar el *Informe del estado político y militar de la Nación, de sus rentas y recursos, expresando las mejoras de que sea susceptible cada Ramo*. Procederé siguiendo los capítulos de nuestra Carta Fundamental, en la que no pueden menos de contenerse las máximas de política práctica que deben observarse en el Gobierno del Estado.

La Nación ecuatoriana es ante todo unidad del orden internacional; reseñaré, pues, siquiera brevemente, lo que concierne á los sucesos de este orden.

La hospitalidad tan ampliamente concedida en nuestras pequeñas Repúblicas, suele ser muy á menudo el calvario de la libertad é independencia de las mismas y aún de su tranquilidad interna. Nada tenemos que deplorar por esta causa en lo que concierne al Ecuador, pero sí hemos lamentado amargamente el conflicto en que se encontró Venezuela ha pocos meses, víctima de su propia liberalidad. Un bloqueo intempestivo ejecutado por tres grandes potencias reclamando indemnizaciones á nombre de sus nacionales, tal fué el infausto acaecido. ¿Y cuál era nuestro deber en tal caso?—Manifestar á aquella República hermana que simpatizábamos con su causa; lamentar la injusticia; dolernos de nuestra pequeñez, esto fué lo que se hizo por telegrama al Presidente de la Patria de nuestros libertadores.—Venezuela conservó su dignidad, los bloqueadores consiguieron su objeto, y así terminó el aciago incidente.

Ayer con uno de los Estados pequeños, hoy con otro, se está comprobando que en las relaciones internacionales impera todavía la fuerza y el arbitrio; por dicha, la civilización del mundo opondrá al arbitrio el Arbitraje, y éste ha de ser en día no lejano el que dé la ley en las cuestiones entre los Estados.—El Tribunal de Arbitraje Permanente será la salvaguardia de las Naciones pequeñas; quizá desde entonces podremos tener derecho los débiles...

Aspecto internacional.

En 1898, en un discurso sobre diplomacia

colombiana, que ahora cito por aprovecharme de lo hecho y no por suficiencia, dije: «En los buenos tiempos de nuestra Cancillería, los encargados de dirigir las Relaciones Exteriores y los diplomáticos que han honrado el nombre de su Patria, sólo tuvieron dos asuntos de trascendencia que conducir con acierto: *La defensa de Istmo de las asechanzas de un coloso, y las disputas de límites con las naciones hermanas.*»

Si se repasan nuestros anales diplomáticos de 1830 para acá, queda comprobada la observación que se anotó en esas líneas. Nuestras relaciones internacionales, poco complicadas, fueron conducidas hasta la aciaga época de la Regeneración con inteligencia, habilidad y firmeza sobresalientes por los estadistas colombianos. La ineptitud, la carencia de lealtad pública y la falta de sólido patriotismo, no complicaron entonces las cuestiones internacionales. Rara vez se presentaron asuntos de Derecho Internacional Privado que debieran resolverse entre la República y otro Estado amigo. Los conflictos provenientes de daños sufridos por extranjeros en sus tratos con los gobiernos, por causa de guerra civil ó motines populares, se arreglaron con prudencia, saber y energía. Recuérdese la controversia á que dió origen lo sucedido en Panamá el 15 de Abril de 1856, y compárense la firmeza y habilidad desplegadas en esa época por los Representantes Diplomáticos del Gobierno granadino con las debilidades de los que ahora han tenido que manejar asuntos de extraordinaria importancia que sobrepasan en todo sentido las condiciones de los anteriores.

Recuérdese que en 1857 el General Pedro Alcántara Herrán, el mismo que celebró con caudillos ecuatorianos pacto lesivo al sentimiento estricto de la noción de patria, firmó la Convención entre la Nueva Granada y los Estados Unidos, por la cual se sometía á un Tribunal de Arbitramento el arreglo de las reclamaciones provenientes de los citados disturbios populares; y no se olvide que entonces la convención dicha fué en parte substancial reformada por móviles de orgullo legítimo sostenidos por el Gobierno de don Mariano Ospina. Los Estados Unidos aceptaron las enmiendas propuestas por Nueva Granada, y, coincidencia rara fué Herrán, el padre, quien primero en Colombia la nueva ofreció territorio en cambio de sostener á un partido en el poder, y también el primero que aprobó una convención donde se contenían expresiones poco dignas del pundonor patrio. Enlaces misteriosos de la sangre é influencias poderosas de medios sociales fué Herrán, el hijo, quien en la serie de errores y faltas de la Cancillería colombiana, vino á poner su firma á la otra Convención en que, por segunda vez, un diplomático nuestro cedía ante temores inarticulados ó soberanas sugerencias.

Don Lino de Pombo con noble entereza maneja el negocio en sus comienzos, que vino á ser terminado por Murillo Toro, hombre de Estado, ilustre por su patriotismo, por su lealtad á sus ideas, por el dón de gentes que poseía, é ilustre para las generaciones que miran á las cornejas del presente acercarse en bandada á picotear el mausoleo donde se guardan sus cenizas para indagar si es cierto que allí se sosiegan los despojos de un corazón honrado y de un cerebro luminoso, luminoso más por la luz del carácter que por la brillantez de sus manifestaciones.

En los primeros lustros de la nueva Colombia sus diplomáticos y cancilleres celebran tratados de amistad y comercio con las naciones de Europa y América: con Chile, Tomás C. de Mosquera, con Ecuador, Lino de Pombo y Manuel Ancizar; con el Perú, Teodoro Valenzuela, quien á los veinticuatro años de su edad merece ser designado árbitro entre los Estados Unidos y el Perú; con Alemania, Ezequiel Rojas; con Francia, Vitoriano de don Paredes;

con Italia, Manuel M. Mosquera; con Estados Unidos, Manuel M. Mallarino. Este Tratado, el más célebre y resonante de aquella época, contiene en la cláusula 35 la estipulación en que los Estados Unidos se comprometen á garantizar la neutralidad del Istmo y «los derechos de soberanía y propiedad que la Nueva Granada tiene y posee sobre dicho territorio.»

Cuando el Gobierno de la Nueva Granada convino en buscar un amigo poderoso que la ayudase á sostener sus derechos, llegado el caso, contra quien intentase despojarla de una preciosa parte de su territorio, lo hizo, sin duda, porque temiendo los manejos de la adormecida Santa Alianza, no veía en la República del Norte sino una nación fuerte y próspera que no se inclinaba á establecer la conquista como principio impulsor de su destino manifiesto. Aquella cláusula del Tratado de 1846, cuyo espíritu es garantizar la soberanía de Colombia contra atentados de potencias extrañas, sirvió para que un Presidente ambicioso y escéptico pidiese en 1885 el envío de fuerzas de la Unión á Panamá, hecho que se repitió en 1902. De esta manera hemos abierto las puertas para que pase el formidable Estado que hoy lleva la vanguardia entre las naciones imperialistas.

En la Convención Mallarino-Bidlack, que no se hizo en nombre de la Santísima Trinidad (*in the name of the Most Holy Trinity*) como la Rivas-Clayton, provee la República á la necesidad de resguardar el Istmo de las asechanzas europeas.

Entre los años de 1846 y 1902 se extiende la historia del encumbramiento de una nación y la decadencia de otra. La ambición de los Estados Unidos ha ido ascendiendo desde hacerse garantes de nuestra soberanía hasta asumirla por requerimiento de su orgullo y de los fueros de la civilización; y los valores de Colombia han bajado desde la entereza de Lino de Pombo (1) en 1856 á la postergación desastrosa del Tratado Herrán-Hay. El Presidente Roosevelt, descendiente de los perseguidos calvinistas, á los cuales dejó sin patria el fanatismo del Duque de Alba; el Presidente Roosevelt, quien declara desde las Costas del Pacífico que el inmenso Océano donde penetró Balboa con la cruz y el estandarte de Castilla, será una especie de lago americano, casi el *mare clausum* de Grocius, es el representante auténtico, orgulloso y grande de la República anglosajona, y el señor Marroquín, al autorizar al señor Herrán para que firmase el Tratado de 22 de Enero, representa á un pueblo vencido en toda la línea. ¡Manifestaciones del ritmo eterno que mueve los acontecimientos! Al vástago de los perseguidos por un fanatismo inepto y una política aviesa, le toca poner sobre el escudo y la sangre de los hijos de la nación que por móviles religiosos extravió sus caminos, el sello de dominio definitivo. Los enfermos incurables de absolutismo y teología añeja pasan al hospital de las naciones. Los fuertes, los que elevan un altar para cada conciencia y un templo á cada conquista de la libertad, ejercen en nombre de las opresiones antiguas la venganza de los principios ocultos que piden la permanencia del más bueno y del más apto. La filosofía de la historia existe, pero sus aplicaciones se ejercitan muy hondo.

En las cuestiones relativas á sus fronteras, la República se concretó á defender con la más honrada diplomacia el principio de *uti possidetis juris* de 1810 ó *statu quo ante bellum*, aceptado por las nacionalidades hispanoamericanas. El Brasil ha sostenido el *uti possidetis de facto*.

La línea fronteriza con Ecuador aparece bien señalada en el Sur por límites arcifinios y naturales desde los tiempos de la Colonia. Con Venezuela, Costa Rica, Perú, Brasil y el Ecuador mismo en otras partes, la indeterminación de fronteras es el estado natural de nuestros dominios. A señalarlas, después de dirimir las

(1) «¡La Nueva Granada, tierra clásica del patriotismo, consentiría en envilecerse remunerando los ultrajes que se le hacen!»

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

A los COMISIONISTAS extranjeros que lo deseen, les será enviado ENTERAMENTE GRATIS este periódico

por árbitros supremos, ha tendido ó mejor dicho tendió siempre antes de 1886 la política internacional de Colombia. Apoyada nuestra Cancillería en el principio sostenido desde 1810, sacó avante con Justo Arosemena, Aníbal Galindo, Francisco Javier Zaldúa, Manuel Murillo, Carlos Holguín, Francisco de P. Borda, sus justas pretensiones á llamarse dueña de vastos territorios disputados de Venezuela y Costa Rica.

De 1886 en adelante empieza el desprestigio de las relaciones internacionales de Colombia. La incuria en sus Ministros y diplomáticos, la falta de patriotismo y de elevación en sus gobiernos, conducen la honra y los intereses de la Nación á un estado lamentable: la controversia con Italia sobre el asunto Cerruti, en que la incompetencia de un encargado de las Relaciones Exteriores suministra pruebas al contrincante para hacerle viable su pleito; y luego se presta á revivir el negocio abandonado por Cerruti, cuando por todas las leyes y prácticas el recurso debía declararse desierto; la debilidad que demostró el Gobierno al dejar sufrir al país las humillaciones de Candiani y sus naves, hasta el punto de que sin comunicar la agresión á las Cámaras se apresuró á arreglar con la bolsa y en silencio lo que ha debido tratarse como asunto de honra; las faltas que complicaron el negocio del Ferrocarril de Antioquia, convertido á virtud de ellas en pleito internacional, de seguro mal éxito para el Erario; el no menos costoso asunto Cherry, en que cada paso dado fué un desierto y un triste bochorno; el Tratado Holguín-Silva, en que para conseguirse amigos contra los liberales, el Gobierno ofreció el territorio que tras largos debates ganaron en lid leal los Arosemenas y los Galindos; la escandalosa reclamación del *Star and Herald*, llena de misterios y desdoro. Semejantes desnudeces y el modo como se llevaron á cabo vinieron preparando el definitivo desprestigio de Colombia ante las naciones. Perdió ella la vergüenza, y los demás le retiraron el respeto. Así se vino por pasos contados á la situación en que hoy nos encontramos en nuestras relaciones con el mundo.

El Tratado Herrán-Hay, en que la República ha se apresurado á ofrecer á los Estados Unidos más de lo que éstos hubieran exigido si no encuentran el camino abierto á sus ambiciones; la actitud que asumió en el Congreso Panamericano, donde renunció en doctrina, cosa á que no se han atrevido ni Rusia ni Inglaterra, al principio del arbitraje obligatorio; el convenio secreto con Chile, en que nuestro Ministro de Relaciones Exteriores aparece cual un Cavour; estos particulares y algunos que se callan, han puesto las relaciones internacionales de Colombia en un pie tan falso y tan peligroso, que realmente se necesita del auxilio urgente de la Divina providencia para que no desaparezca de entre los pueblos soberanos el que tuvo páginas de gloria en mejores días.

Hasta 1886 Colombia supo defender sus intereses en el Istmo. Hoy los tiene comprometidos. ¿Cómo los defenderá después de tantos desaciertos?

Hasta 1886 Colombia dirimió gallardamente sus cuestiones de límites. ¿Qué les dirá hoy al Brasil y al Perú, Naciones prósperas regidas por principios liberales, al debatir las cuestiones pendientes, de una importancia incalculable? Se acogerá al arbitraje. Pero, ¿no prevé la respuesta?—«Vosotros—nos pueden decir esos gobiernos—rechazasteis pública y solemnemente el arbitraje haciendo distingos escolásticos. A nosotros no nos obliga para con vosotros el acatamiento del principio. Con vosotros el negocio se dirime por la fuerza. Podéis contar con que Chile estará de vuestra parte.» Y el Brasil, particularmente nos dirá:—«Yo no he admitido el *uti possidetis juris*, yo estoy por el *de facto*. Yo he poseído en el pasado las tierras que por derecho decís que os pertenecen.» Y como ya una vez nos amenazó en 1868 por medio del señor Nascentes de Azambuja, su representante en Bogotá, nos amenazaré con la guerra ahora. Entonces el doctor Carlos Martín, en nombre de la República, contestó al Imperio: «*Hacedlo si os atrevéis.....*» ¿Habrán en esta época nefasta quien acepte el *quos ego?* ó se les cederán mansamente al Brasil y al Perú nuestros derechos en la hoya amazónica y se dejarán sin protección nuestros compatriotas que explotan las riquezas de esas comarcas? Dios lo dirá.

Grave se considera el estado de las relaciones internacionales al llegar el 93.º aniversario

rio de una independencia que apenas está iniciada y que, según dicen, constaba en acta que consumió el fuego.

MAXIMILIANO GRILLO.

El proceso histórico de Colombia.

DESACIERTOS DEL PODER.

Deja en el ánimo positiva amargura, que personalidades eminentes antes admiradoras del autor de las rimas ortográficas y Vicepresidente de Colombia, Doctor Marroquín, se le pusieran enfrente durante la última guerra, pronunciándose en su contra con los más agudos conceptos.

Esa vehemente forma, modelo de acritud, lo es á la vez de patriotismo y no puede por otro punto que convencer, de que la serie de tropiezos y de errores cometidos, demostraron en el Doctor Marroquín, ineptitud absoluta para gobernar á Colombia.

Entre las piezas del proceso que habrá de formarse, porque tales excesos aún en el país más ideal llega el día en que se pagan, deberán figurar forzosamente, las cartas dirigidas á dicho Vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo y al Gobernador Vélez, por dos de los más distinguidos miembros del grupo que acabó con el nacionalismo el 31 de Julio de 1900: el General Moya Vásquez, Jefe militar del movimiento, Generalísimo de los ejércitos presidenciales después y Jefe civil y militar de Boyacá; y el Doctor Barreto, Comandante del batallón cívico, que en la citada fecha, dió «la más señalada muestra de patriotismo», según manifestación expresa del Doctor Marroquín.

Reproducimos esas cartas, verdaderos documentos, para que la historia severa é imparcial, juzgue un período de desorganización en aquella infortunada República.

Bogotá, Agosto 26 de 1902.

Señor Doctor don José Manuel Marroquín. Presente.

Respetado señor: Con positiva pena, aunque sin sorpresa he visto conducir al Panóptico á los señores Carlos Martínez Silva, Francisco A. Gutiérrez y Eduardo Restrepo Saenz, por orden de la Vicepresidencia y que con igual objeto se busca á los demás ciudadanos que firman un manifiesto que no tiene más objeto que solicitar respetuosamente de usted, como Jefe del Ejecutivo la suspensión de ciertas medidas violatorias de la Constitución, manifiesto que con todo placer he suscrito.

Los que expusimos hasta la misma vida por traer á usted al Palacio de San Carlos, creyendo prestar con esto un servicio á la causa conservadora, no necesitábamos vernos hoy en el Panóptico para saber que nuestras grandes esperanzas habían sido burladas. La situación por que se ha hecho atravesar el país, nos lo ha dejado ver día por día, hora por hora, y ha mucho que lloramos la impotencia de nuestros esfuerzos contra un plan premeditado, al cual obedece usted sin darse cuenta de él, y cuyo resultado no muy tarde deplorará.

¿No ha pensado usted que mañana cuando la paz se haga y el país le exija dé á conocer la causa que lo ha obligado á llevar á la prisión un puñado de hombres en cuya historia no se encuentra sino hechos que acreditan sus honrados servicios á la causa y á la patria, no podrá contestarles exhibiendo el Memorial que con verdadero valor civil han suscrito y que en él sólo se exige á usted que dé cumplimiento á la Constitución que ha jurado cumplir?

Si me permito llamar la atención á usted sobre el paso que acaba de dar, no es con el objeto de librarle de la honrosa prisión á que se ha sujetado á mis compañeros; á ella iré con gusto, pues no sería la primera que se me hiciera sufrir por el pecado de franco y leal defensor de mis convicciones. Habitado estoy á soportar con indiferencia desde la ingratitud hasta el placer del exceso de autoridad; permítame distraerlo sí, de sus múltiples ocupaciones, tan sólo para que haciendo un heroico esfuerzo se desprenda de la atmósfera que se ha formado con deliberada intención, y volviendo los ojos al pasado establezca una seria comparación con el presente y salve su nombre y el país en el porvenir.

Bien comprendo que los actos de violencia

empleados en su Gobierno, no son obra suya—no será posible que un hombre de sus antecedentes sufra al cabo de tantos años tamaña transformación. ¡Quiera Dios que el hijo de San Vicente de Paul no tenga que lamentar mañana lo que hoy se le obliga á hacer al Jefe del Ejecutivo.

Usted conoce la rudeza de mi lenguaje, y sé que él le permite ver en quien lo emplea, lealtad y honradez, y esto me servirá de justa excusa.

Soy de usted atento y seguro servidor,

JORGE MOYA VÁSQUEZ.

Bogotá, Agosto 26 de 1902.

Señor don Aristides Fernández.

Sé que los señores Carlos Martínez Silva, Francisco A. Gutiérrez, Isidro Nieto y Bernardo Escobar se encuentran actualmente en el Panóptico de esta ciudad por orden de la Vicepresidencia ejecutada por la policía, que obedece las suyas. Sé también que la causa de esta prisión es un respetuoso Memorial dirigido al Vicepresidente de la República por estos señores y otros más, entre los cuales figura mi nombre. Como tal procedimiento no puede tener justificación de ninguna especie, he creído de mi deber dirigir al señor Marroquín la carta que en copia le acompaño la que, deseo conozca usted, para que aprecie mi manera de pensar.

De usted atento S. S.,

JORGE MOYA VÁSQUEZ.

Bogotá, Agosto 26 de 1902.

Señor don Jorge Vélez.

Mi querido amigo: Hace varios días algunos de mis copartidarios—y antiguos tuyos—me presentaron para que firmara un Memorial muy respetuoso al señor Marroquín, á fin de que cesen esa multitud de asesinatos políticos, que los secuaces de cierto exinspector de policía están cometiendo en nombre de una causa en que aún se hallan hombres honrados.

Pues bien, para que esos altos personajes, á quienes por propio decoro mío no quiero dirigirme, sepan que no son doce (12) los firmantes de tal documento, creo de mi deber manifestarle á tí, y por tu conducto á aquéllos, que por lo pronto hay uno más, el que esta te escribe, pues con ellos me hallo identificado en sentimientos y en ideas.

Si el Panóptico, que en tiempo de la *anarquía organizada* estaba reservado para los verdaderos criminales, hoy—cuando el *cristianismo*, la *benevolencia* y todas aquellas cualidades que constituyen la santidad—pretenden ocuparlo con personas que, aunque no lleguen á tan alto grado, si aspiran á ser honrados, mal haría yo, en omitir manifestarte que creo pertenecer á estos últimos.

Muy pocos servicios he podido prestar á mi causa, pero los que á ella he suministrado han sido siempre en momentos de angustia, y siempre tan desinteresados que no han querido por sí mismos ser recompensados, no digo en toques de corneta—que tanto oímos todos, y tanto deleitan á algunos *generales de guarnición*—, pero ni con honores ni salarios por los cuales más de uno sacrifican su nombre.

Te digo esto para que veas que sí tengo derecho á reclamar hoy un honor, y este es el que se me considere que sigo siendo compañero de aquellos que no vacilaron, como otros, en afrontar la situación del 31 de Julio de 1900, que, bueno es recordarlo, no se hizo para hombres perjuros y traidores, sino para ideas sin mancha, representadas por los que sin que esperar ni que temer, soñaban con terminar una guerra cuyo canibalismo no creían ni aún entonces que pudiera llegar hasta el extremo á que, con satisfacción digna de los más atrasados naturales del alto Congo, se está llevando á cabo por quienes se dicen portaestandartes de las ideas más sublimes, más santas y de mayor indulgencia.

Quiero, pues, compartir con los que firmaron el Memorial toda la responsabilidad, ya que con ellos he compartido también ciertos honores que muchos no han podido obtener.

Soy tu amigo,

PEDRO Y. BARRETO.

La prensa colombiana no pudo recoger los precedentes ni otros muchos documentos, porque se procuró rodearlos de impenetrable misterio.

Además, la represión administrativa, hizo enmudecer á los escritores. Todo lo que no fuera aplauso ferviente é incondicional, se relegaba á las tinieblas ó era objeto de persecuciones.

Patrón de terror y tiranía que causa en América, inmensos é irreparables males.

De Europa

La Municipalidad de París, ha resuelto la erección de un monumento, costado con fondos de la ciudad, á la memoria del sabio profesor en medicina, doctor Pasteur.

Va á encomendarse la obra artística, al conocido escultor señor Falguière y la colocación del monumento tendrá lugar en el centro de la plaza de Grenelle, en París, habiendo en el Consejo municipal vivo deseo, de que se activen los trabajos para que pueda inaugurarse dicho justiciero recuerdo, en principios del año 1904.

—Han comenzado á exhibirse en el Museo militar de París, tres ejemplares del «Periódico-carta», cuyas respectivas fechas, son 29 de Octubre, 5 y 15 de Noviembre de 1870.

Ese periódico, impreso en pequeño formato, era un órgano oficial, que aparecía dos veces por semana, durante el sitio de París. Contena dos hojas: la primera estaba destinada á la trasmisión de las últimas noticias sobre la guerra; en la segunda hoja, cada comprador del periódico, ponía de un lado su correspondencia personal y del otro, las señas del domicilio, de la persona á quien dirigía su misiva. De ese modo, era posible que cada cual se comunicase con sus amigos, respecto á la marcha de los acontecimientos públicos y negocios particulares.

El periódico-carta, se expedía por intermedio de globos-correos, que partían de París 2 veces por semana y que prestaron buenos servicios, con la regularidad permitida por aquellas terribles circunstancias.

—Nada que merezca los honores de creerse como medianamente verosímil, hay por el momento, en el proyecto atribuido á Francia para conquistar á Marruecos.

—La *France Militaire*, ha publicado con la firma del general Lamiraux, un artículo en el que se pone en solfa al consabido plan y sus autores, que según el articulista, no deben de ser militares franceses, sino tácticos de café ó de redacción de periódico.

El general Lamiraux, después de asegurar que los militares franceses saben de sobra que los pueblos musulmanes sólo son reductibles por la fuerza, que Marruecos ocupa una extensión mayor que la de Argelia y Túnez juntos, con 8 ó 10 millones de habitantes, desacordes y disgregados entre sí, pero indómitos y unidos en el sentimiento común de odio al *Rumi* (el cristiano), y con relación á los cuales toda idea de protectorado á la manera del de Túnez, es una verdadera utopía; después de decir todo esto y algo más, y de recordar las dificultades con que tropezó Francia en Argelia, donde la conquista duró muchos años y costó millares de vidas y el empleo de ejércitos formidables, se ocupa, desde el punto de vista técnico, del plan en cuestión, pero para rechazarlo.

—El Consulado francés en Barcelona, ha comunicado una nota relativa al viaje de M. Combes á España.

El jefe del Gabinete francés se proponía visitar Cartagena y los pueblos de aquella costa.

Deseaba, igualmente, inspeccionar el arsenal, convencido de que el Gobierno no se opondría á ello.

Desmiente la nota que M. Combes temiese ser objeto de manifestaciones hostiles.

Igualmente desmiente que el viaje haya tenido ningún fin político, y explica el documento la historia del viaje en igual forma que la prensa de Francia.

La salida precipitada de M. Combes obedece á la enfermedad de su esposa.

Termina la nota expresando el agradecimiento de M. Combes al Gobierno y al Rey porque le han tratado como deseaba, habiéndose limitado los gobernadores y algún ministro á visitarle discretamente.

—La sensacional comunicación que el doctor Behering ha dirigido á la Academia de Medicina de París, acerca de los experimentos que venía realizando para combatir la tuberculosis, y en la que anuncia haber obtenido la inmunidad, en terneras vacunadas con microbios vi-

vos atenuados, produce emoción en el mundo científico y la producirá seguramente entre cuantos se preocupan del problema de combatir la terrible dolencia que tantos estragos causa.

Los sabios franceses consideran los resultados obtenidos por el doctor Behering como un progreso para combatir la tuberculosis.

Metchnikoff dice que Behering ha seguido el método de Pasteur, y alcanzado un verdadero triunfo.

Se ignora, sin embargo, si podrá aplicarse á los niños esta vacuna con microbios vivos atenuados.

—El señor Sabatier, ex-diputado por Orán, ha constituido un Comité para combatir el proyecto de una expedición á Marruecos.

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

Necesario es considerar, para que no cause tanta sorpresa la debilidad general del mercado de valores, que la situación monetaria de las principales plazas extranjeras, New-York, Londres y Berlín; es de lo más penosa.

Natural, que esas circunstancias ejercen influencia en la Bolsa de París, no obstante que en la gran metrópoli francesa, los capitales disponibles, son constantemente abundantes.

En previsión de que surjan peores tiempos, los negociantes que disponen de medio circulante, guardan un estado de reserva que no es del todo tranquilizador, porque determina negativa para acometer nuevas operaciones y dar extensión á las comenzadas. Actitud que la justifica la especulación, acentuando su deseo de realizaciones.

La cuestión de Oriente inspira menores recelos, pero las ventas reiteradas, mostrando cierta urgencia, de los valores internacionales, está pesando de un modo desfavorable en la cotización de cada cual de los mismos.

Hasta ahora no hay depresión sensible, exceptuando la baja de los consolidados ingleses, que podrá tener como fundamento principal, la crisis política de aquella nación y el efecto perjudicial causado por las malas disposiciones del mercado de New-York, con quien Londres mantiene relaciones tan extensas como de trascendental importancia.

No obstante ser un impedimento la baja de los consolidados ingleses y la poca resistencia de los fondos alemanes, la renta francesa se defiende con éxito. Que precisamente es del mejor augurio. Porque tan pronto como se inicie una variación favorable en la generalidad de títulos, dicha renta, será objeto de considerable alza.

El 4 p. % exterior español, no ha estado muy feliz durante los precedentes días. Tampoco el cambio de la peseta, ha seguido expresando una situación de bonanza para la apreciación internacional de esa moneda. Sin embargo, hay cierta confianza en la alta banca, hacia los proyectos hacendarios del señor Villaverde, que cuando menos, hasta que se les vea el grado de practicabilidad, mantendrán la esperanza.

Nos parece, que lo que más influye en la especulación, son los éxitos comprobados. En tal sentido diremos, que según los estados de recaudación de la Intervención general del Tesoro, en los ocho primeros meses del corriente ejercicio, han ingresado en las arcas públicas de España, 655.000.000 de pesetas, lo cual significa que hubo un aumento de importancia con respecto á las sumas obtenidas por los mismos conceptos, en los dos años anteriores. Que si se toman como términos de comparación, llegaremos á conocer con exactitud el exceso de este año, pues que los tributos produjeron en los ocho primeros meses de 1902, tan sólo 640.000.000 de pesetas y 637.000.000 en el 1901.

En los efectos públicos de los países hispano-americanos, los del Brasil, por ejemplo, no adelantan demasiado. Las condiciones difíciles económicas, con un sistema monetario sin garantía bastante para tantas emisiones, entorpece sin duda la colocación fácil y ventajosa, de esos títulos. También habrá afectado y no poco, el conocimiento exacto que ya hoy tienen los hombres de negocios, del total de la deuda brasileña. Tomando los datos de origen oficial ó sea de un informe del Ministro de Hacienda, el Brasil debe 2.700.000.000 de francos, de los cuales, la deuda exterior, representa la mayor cifra.

Por el contrario, los fondos argentinos, continúan en progreso. Una reciente declaratoria del Ministro de Hacienda ante el Senado, presenta la situación en mejora creciente, desde el día en que el Gobierno comunicó al Parlamento el proyecto de presupuesto para el 1904. La circulación de las letras de Tesorería, ha disminuído en 3.290.922 pesos papel. El Tesoro, es acreedor de 19.000.000 de pesos, en oro y en billetes, del Banco Nacional. Cuantos pagos hace el Gobierno, son al contado y usando de sus fondos propios, sin ejercer la facultad que tiene de girar en descubierto contra el Banco, hasta la suma de 6.000.000 de pesos.

Esos ventajosos antecedentes, impresionan á los negociantes y explican, que los fondos argentinos, estén solicitados.

Cotizaciones de valores de América.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 84. 1892, 93. 1895, 85. 1896, 93.

5 p. % consolidado mexicano, en París 43,95; en Berlín 100,50; en Francfort 99,70; en Londres 100,35; y en Amsterdam 89. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 97.

4 p. % bonos nicaraguenses de la deuda inglesa, en Londres 68 á 69.

4 p. % brasileño de 1889, en París 79; en Londres 78,80; y en Amsterdam 76,30.

6 p. % argentino de 1886, en París 479 y en Londres, 85. 1884, 86. 1896, 92. Cédulas argentinas, series B, 36 1/4; E, 36 1/2; y F, 36 3/4. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 3 1/4.

Paraguayos: 19 1/8.

3 1/2 p. % del Uruguay, 58.

Venezuela: 1881, 17.

6 3/4 p. % colombiano, 18 1/2.

Exterior de Guatemala, 17.

Costa-Rica, A, 26; B, 24.

Peruanos: preftes. 10: común 3 1/8.

Honduras: 1867, 3 1/4; 1870, 3 1/2.

Bancos. Londres y México, en Londres 5 1/2. Inglés y Norte América, 73. Londres y Río de la Plata, 54. Londres y Brasil, 45. Tarapacá, 5 1/4. Inglés y Sur América, 57. Nacional de México, en París 419.

Ferrocarriles. Este argentino, en Londres 65. Buenos Aires al Rosario, 71. Pensilvania, 70. Canadá y Pacífico, 94. Louisville, 85. New-York central, 94. Corrientes y Rosario, prefte., 50. Wabash, prefte., 45. Unión del Pacífico, 94. Río claro, 28. San Pablo, 97. Atchison y Topeka, 75. Baltimore á Ohio, 89. Chicago á Milwaukee, 104. New-York y Ontario, 49. Illinois central, 94. Central argentino, 86. Argentino, 84. Norte del Pacífico, 96. Antofagasta, 95. Buenos Aires al Pacífico, 71. Central del Uruguay y Montevideo, 65. Central Mexicano: bonos del 4 p. %, 83. Interoceánico Mexicano: 7 p. % A; 91: 7 p. % B, 70: 7 p. % 1.ª pref.ª, 1 1/4. Nacional Mexicano: certifs. A, 71: B, 20. Mexicano: 19: 1.ª pref.ª, 75: 2.ª, 26. Missouri, Kansas y Texas, 52.

Minas. Oroya, 1 1/4. Bonanza, 1 1/2. Frontino y Bolivia, 2 1/4. Anaconda, 1. Progreso, 1 1/4. Montaña, 1 1/2. Alaska Treadwell, 2 3/4. Gran central, 2. Copiapó, 1 1/2. Alaska Mexicana, 1 1/4. Libiola, 1 1/2.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París 101,70. 3 p. % dinamarqués de 1897, 99,55. 3 p. % portugués, 25. 3 p. % ruso, oro, de 1891, 98. 4 p. % servio, 68. 3 p. % belga, 97. Consolidados ingleses del 2 3/4 p. %, 101,40. 4 p. % húngaro, oro, 94,85. 4 p. % exterior español, 92,93. 4 p. % austriaco, oro, 96. 3 1/2 p. % sueco de 1895, 92. 4 p. % italiano, 94. 3 p. % noruego de 1886, 92. Consolidados prusianos del 3 p. % en Berlín, 92,90. 3 p. % holandés, en Amsterdam, 97,15.

Cambios sobre París. New-York, 5,07. México, 2,30. Managua (Nicaragua), 2,25. Honduras, 1,17. Lima, 2,40. Bolivia, 2,25. Buenos Aires, 4,48. Viena, 98,83. Amsterdam, 43. Bruselas, 97,45. San Petersburgo, 43. Madrid, 34,35. Londres, 25,18. Roma, 96. Amberes, 97. Berlín, 82. Francfort, 87.

Cambios sobre Londres. New-York, 4,89. México, 21 1/4. Nicaragua, 20 3/4. Bolivia, 20 3/4. Valparaíso, 20. Río de Janeiro, 12. Lima, 21 1/2. Amsterdam, 17,18. Berlín, 23. Hamburgo, 20,19. Buenos Aires, 31. Viena, 113. Francfort, 33,40.

Prima del oro. Asunción del Paraguay, 990. Colombia, 6500. Buenos Aires, 137. Lima, 125. Guatemala, 2100. Guayaquil, 100 1/2. Lisboa, 26.

Anuncios

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Epilepsia, Histerismo, Neurosis, Baile de San Victor, Crisis nerviosas, Delirio, Convulsiones de los Niños, Vértigos, Jaquecas, Insomnios, Predisposiciones hereditarias, Excesos del Trabajo y de los Placeres, Preocupaciones de Negocios, Pesadumbres violentas, Tensión intelectual constante y prolongada, tales son las causas que originan las Enfermedades Nerviosas.
 A todos aquellos que son víctimas de sus tormentos, el **JARABE de HENRY MURE** les proporcionará frecuente curación y siempre un alivio. Su uso produce sobre el sistema nervioso una modificación poderosa y durable, devolviéndoles calma, el sueño y la alegría.—*Noticia libre de gastos, pidiéndola.*
 H. Mure, A. Gazagne, Suc^a, Pont-St-Esprit (Francia).

TISIS PECHO
ENFERMEDADES del
 El más seguro de los tratamientos por la **SOLUCION HENRY MURE**
Fosfatada, creosotada y arseniada
RESULTADOS SORPRENDENTES y MUCHAS VECES INSUPERADOS
HENRY MURE, en Pont-St-Esprit (Francia).
 Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza, para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

ARQUITECTURA

Artes decorativas. Habitaciones campestres. Artes industriales.

Colección de ciudades, casas, chozas, pabellones, kioscos, oficinas, parterres, invernaderos, céspedes, granjerías, etc., etc., de todos países y estilos, dibujadas al natural.

100 planchas con un hermoso frontispicio: 1 franco cada plancha

Las mismas iluminadas: 2 francos.

Informarán en la Dirección de esta Revista.

EXPORTACIÓN DE VINOS Y FRUTOS DEL PAÍS á Provincias y Ultramar. PASCUAL SEMPERE Elche (ALICANTE)

PROPAGANDA EN EUROPA.

La Dirección de esta Revista, ofrece á los *mineros, fabricantes y demás productores como á los comerciantes exportadores é importadores y casas bancarias* de todas las Naciones de América, encargarse ya sea directamente ó por medio de sus infinitos Agentes y Corresponsales, de hacer en Europa una activa propaganda, empleando para ello el anuncio ó valiéndose de otras gestiones con resultados eficaces.

Para pormenores, los obtendrán pidiéndolos.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y..... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos. — Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

RESTAURANT ESPAÑOL-ITALIANO

DE **RAIMONDO BRAGUGLIA**
 No. 13 BROADWAY. New York.
 Se sirve comida á la carta, á la Española, Francesa é Italiana.

A los artistas. A los hombres ilustrados. A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen. Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar. Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratándose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado. De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional **La Emprendedora**, que está en combinación con el periódico.

Rue Condorcet, n.º 3. — Paris.

MALDONADO Y C.ª
 Importadores, Exportadores y Comisionistas.
Solicitan consignaciones.
 419, Calle California. — SAN FRANCISCO, CAL.

LITOGRAFÍA Y FÁBRICA DE NAIPES
Simeón Durá.
 Arrancapinos, 29 — VALENCIA (ESPAÑA)

FOLLETÍN

DE LA REVISTA LATINO-AMERICANA (27)

RECLAMACIÓN BURRELL contra El Salvador.

(Continuación).

Síguese de aquí, que la «Salvador Commercial Company» y los otros ciudadanos de los Estados Unidos que eran accionistas de la Compañía El Triunfo, según queda dicho antes, tienen derecho á compensación á consecuencia de la destrucción de la franquicia y por la apropiación de los bienes á que pertenecían á aquella Compañía, exceptuando las propiedades acumuladas y construídas conforme los términos de la concesión, de que la República debía quedar en posesión y propiedad.

Según los términos del Protocolo y las reglas de los tribunales internacionales aceptadas en tales casos, no puede admitirse como perjuicios, nada que tenga por base los beneficios futuros probables de la empresa así llevada á su fin sumariamente. No obstante la prueba de la parte computable de aumento de ganancias y utilidades desde el principio hasta el fin de la primera mitad de 1898, y aunque faltaba aún que trascurrir veintiún años de la concesión, no podemos, sin embargo, en virtud de la regla mencionada, pretender que la parte de utilidades aumentaría en la misma proporción durante el resto del término, ó no aumentaría absolutamente, ó que continuaría siquiera ganando en la proporción actualmente demostrada por las pruebas del Salvador mismo, antes referidas.

Si fundados en la prueba tangible para la fijación del valúo de la franquicia, damos su valor, á nuestro modo de ver no podemos fijar nada, ni aún por el costo de los edificios y construcciones erigidos con el capital de la Compañía, que, según los términos de la franquicia, tenían que llegar á ser propiedad de la República. Ni podemos dictar decisión alguna sobre el gasto hecho por los Estados Unidos mediante gestión de la Compañía para inspeccionar y levantar el mapa de la Bahía de Jiquilisco y su entrada, por mucho que tales construcciones é

inspección añadan valor á la riqueza permanente de la República del Salvador.

Por la clara y evidente prueba que tenemos á la vista, sin entrar en especulaciones, solamente tomando en cuenta la prueba directa presentada y no contradicha, hallamos que el valor de la franquicia computada sin relación á ganancias futuras ó especulativas, ó á otra base cualquiera imaginaria ó especulativa, es de pesos 750,000. Pensamos también que los perjuicios debieran también fijarse respecto al valor del vapor *Celia*, menos la diferencia de su precio de compra que quedó sin pagarse al tiempo de la clausura de los negocios de la Compañía. Hallamos también que el valor de la propiedad tomada á la Compañía y que queda en El Salvador, que no era propiedad del Gobierno, según queda relacionado, sino que era propiedad de la Compañía exclusivamente, es de pesos 45,000.

Somos de opinión, que los reclamantes ante este Tribunal, tienen derecho á cobrar costas y derechos razonables de abogados. Se han empleado procuradores y abogados para obtener reparación del Gobierno de El Salvador antes de que se invocara la intervención del Gobierno de los Estados Unidos.

Desde la intervención se han empleado abogados eminentes que tienen su residencia y asiento de sus negocios en California, los cuales desde fines de 1899 han estado casi constantemente empleados en el asunto en San Salvador y en Washington, á distancias muy remotas de los lugares de su residencia y de sus negocios.

Estas expensas han sido hechas exclusivamente por la «Salvador Commercial Company». Antes de la intervención de los Estados Unidos, sufragó en el asunto, según se ve de las pruebas, exclusive derechos de abogados, pesos 2,671,31 en procurar obtener la rehabilitación de la Compañía El Triunfo. Después de la intervención de los Estados Unidos, las expensas hechas para llevar adelante esta reclamación por la «Salvador Commercial Company», exclusive todo derecho de procurador y abogado, han sido, según las pruebas, por valor de pesos 18,864,77.

Somos de parecer, que la justa compensación á los procuradores y abogados empleados después de la intervención, incluyendo los servicios que han prestado en la capital de El Salvador y en Washington, es pesos 60,000. Del avalúo de la franquicia, de la indemnización por el «Celia» y propiedad tomada, de que antes se hizo mención, juzgamos que el Gobierno de los Estados Unidos tiene derecho á cobrar en beneficio de sus nacionales interesados en este asunto, en proporción al número de las acciones que cada uno haya tenido en la Compañía El Triunfo Limitada; y como dichas acciones estaban divididas en mil de pesos 100 cada una, tendrá derecho cada uno de los ciudadanos americanos, inclusive la «Salvador Commercial Company» á percibir por me-

(Continuará.)

EFFECTOS EUROPEOS

PARA CONSUMO DIRECTO
A las personas de las Repúblicas hispano-americanas que acostumbraban adquirir en Europa productos franceses ó de cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte, que la Dirección de este periódico toma á su cargo la compra y envió por un Agente especial, garantizando exactitud y economía.
Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen con suma rapidez por medio de paquetes postales.

LA EMPRENDEDORA.

Agencia internacional para asuntos relacionados con el desarrollo de las riquezas naturales y operaciones de todo género de los países hispano-americanos.
Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó América.
Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES
Talleres fundados en 1854
19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19
Barcelona (España)
Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.
25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.
Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
BARCELONA. Teléfono 595.

CINEMATOGRAFOS de todos sistemas y tamaños.

Para grandes instalaciones: aparato, linterna y cuadros; 2,500 francos.
Cinematografos medianos, enteramente completos á 600, 800 y 1000 francos.
Pequeños, para recreo de familias: 100 francos.
Estos precios son especiales y de verdadero reclamo.
Remesa hasta cualquiera lugar de América, gratis; sin comisión ni ningún otro gasto suplementario.
Ocurran á la Dirección de esta REVISTA.

ORBEA Y C.^A

Fábrica en Eibar. ESPAÑA.
ARMAS DE FUEGO y Cartuchos de caza.—Premiada en diferentes Exposiciones.

JOSÉ GALAN RODRIGUEZ

Sevilla. ESPAÑA.
Corcho en planchas.—Gran Fábrica de tapones de todas clases.—Exportación á todos los países.

Sales Naturales Purgantes MEDIANA DE ARAGÓN

Sulfatadas — Sódicas — Litínicas — Magnesianas
Medalla de oro, Paris 1900
No exigen régimen.—No irritan jamás.—No producen náuseas
Son de efecto seguro
Sin rival en las dispepsias, disenteria crónica, catarros intestinales de la vagina y matriz, congestiones cerebrales, etc.—Eficacisimas en el reumatismo, escrofulismo, herpetismo, eczemas y demás enfermedades de la piel cuyo origen es la impureza de la sangre.
Frascos preparados para uso interno.
Botes para loción y baño de 1 k. Sales.

PAQUETES POSTALES

para México, Chile, Nicaragua, El Salvador, Bolivia, Ecuador, Brasil y otras naciones americanas.
Servicio especial.
Rapidez. — Exactitud. — Economía.
Dirigirse á este periódico.

FOTOGRAFÍAS

DE LA
EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1900
Albums de lujo y corrientes, completos, ó de algunos Palacios.
Hay de todos tamaños y precios.
Variedad inmensa de vistas sin coleccionar. Cada 100 tarjetas, desde 150 francos.
Informan en esta Revista.

FÁBRICAS DE PUROS

de **ALBERTO MAUS, S. en C.**
Orizaba (Veracruz)
«La Rosa», «El Aguila», «La Premiada», «El Cesar» y otras marcas de excelentes cigarros.

PREPARACIÓN MILITAR
Academia de San José: Dor. M. SIDRO.
San Bernardo, 76, pral. (antes Valverde, 5.) ESPAÑA
Plazas ganadas en las Academias militares: 233.—Alumnos internos y externos.

REFINACIÓN ESPECIAL DE LOS ACEITES FINOS DE OLIVA
de la región Valenciana
ANTONIO LORENZO
VALENCIA

Exportador de vinos, especialmente para la América del Sur.—Charlón, Seco, Priorato, Garnacha, etc.—Exportación á todos los países en latas, botellas y envases de madera.

CHILE EN ANTOFAGASTA.

EL GRAN HOTEL COLON
es el mejor situado, servido y más económico.
Se recomienda á las familias, comerciantes y viajeros en general.
ENGLISH SPOKEN—MAN SPRECHT DEUTSCH
On parle français.
MUÑOZ HERMANOS, Proprietarios.

Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

París.	Al año, 25 francos cada una.
Departamentos de Francia y Naciones de Europa.	» 35
Naciones de América.	» 50
En las mismas, pasando de 50 suscripciones.	» 45
Países no comprendidos anteriormente.	» 15 pesos oro.

La suscripción cuando menos, se admite por un semestre.
Se aceptan anuncios.
Para Francia: 40 céntimos línea.
Para el exterior: precios convencionales.
Reclamos y Comunicados ó Remitidos; 1 franco la línea.

MATERIAL Y PUBLICACIONES PARA USO

de las Escuelas primarias, secundarias y superiores.
Métodos y libros de lectura, libros para escuelas de ambos sexos sobre ciencias, literatura, industria, economía política, agricultura, etc.: los mismos pero especiales para escuelas de niñas: gramáticas, diccionarios, tratados diversos, ejercicios de estilo: historia, geografía, atlas, cartas murales, etc.: instrucción moral, cívica y religiosa, de trabajos manuales; aritmética, geometría, dibujo, astronomía y enseñanza de todos los idiomas.
Libros y cuadernos, mapas, cuestionarios, etc., para colegios comunes cualquiera sea su género, para bibliotecas populares, clases especiales de adultos, etc., etc.
Toda clase de efectos y útiles escolares.
Exportación directa y exclusiva.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Pidan el pormenor á la Dirección de este periódico.

CARRASCAL

Exportación de vinos y aceites á todos los países.
JOAQUIN MOMFO
Hospital, 11. - VALENCIA - ESPAÑA

FAUSTO ARTEAGOITIA Y COMP. A

Fabricación de REVÓLVERS SMITH
Exportación de Armas de fuego de todas clases á la América del Sur.
EIBAR — Guipúzcoa — ESPAÑA

JOSÉ M. A CASELLES Y TARRATS

REUS (Tarragona)
Exportación á todos los mercados del mundo, de vinos blancos y tintos para coupages y de todas clases añejos, estilo Oporto, Málaga, Samos, Jeréz, Madera, Moscatel, etc., etc.
Especialidad de la casa. Vinos con marca registrada para el Santo Sacrificio de la Misa.

SEVIL HERMANOS Y COMP. A

TARRAGONA (España.)
Cosecheros y Exportadores de vinos á todos los países.—Especialidad en vinos añejos esterilizados y para conservar.

FÁBRICA MECÁNICA DE JUGUETES

M. López Romá
Camino de Jesús, núm. 26. — VALENCIA.

Pedro Vicente Lloret

San Fernando, núm. 51. — ALICANTE (España)
Casa exportadora y comisionista de Almendras en pepitas y cáscaras y demás frutos del país.—Compra y venta—Exportación á todos los países del Mundo.

MATERIAL para Gabinetes de física y Laboratorios de química.

Alambiques y aparatos de destilación, antiguos y modernos, para la fabricación de toda clase de aguardientes (cognac, ron, etc., etc.)
Alcoholes de todo género.
Destilación de esencias.
Precios módicos.
Para presupuestos, planos, datos é informes, escriban á esta redacción, con sobrescrito á la letra C.

I. MADRIGAL Y C.^{IA}

S. en C.
Propietarios de los buques nacionales por «San Blas» y Pailebots «Otel» y «Rápido». COMERCIANTE Y AGRICULTORES.
Tienen siempre gran depósito de granos y semillas. Bolsas de hule, y hule en planchas para la exportación; tabaco en rama, maderas de cedro, haya y otras, aserrada y machihembrada perfectamente en máquina. Venden también en grande escala aceites de pescado, corrientes y refinados de Esperma, Kila y Tortuga y aceite de coco.
CALLE DEL ARSENAL, N.º 209
MAZATLAN (República Mexicana).

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata.

LIMITADO.
Londres, París, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Río Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte.—Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. —Montevideo, calle Zábala, núm. 3.
Capital autorizado. £ 950.000
Capital suscrito. » 450.000
Idem pagado. » 300.000
Fondo de reserva. » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.
Se reciben depósitos á la vista y por periodos fijos.
Se descuentan, negocian y cobran letras.
Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.
Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.
Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter
Paid-up Capital, £ 1,000,000. Reserve Fund, £ 275,000
Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), and its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.
Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.
By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.
3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.
Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Transatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO
Capital: 20,000.000 marcos
Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin
Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.
Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.
Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

R. PUJOL, impresor, Tallers, 45. — BARCELONA